

EXPDTE. N°: 274/2005 - P.Ley

AUTOR: VALERI Carlos Alfredo

EXTRACTO: Créase el área natural protegida Cipresal de las guaitecas, ubicada a 30 kilómetros al norte de la localidad de El Bolsón.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DE LIMITES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, teniendo en cuenta el informe presentado por el Consejo de Ecología y Medio Ambiente de fs. 8 a 14.-**

SALA DE COMISIONES

CASTAÑON	HERNANDEZ	SOLAIMAN	SPOTURNO	GIMENEZ
COLONNA	LUEIRO			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Agosto de 2005